Declaración de cumplimiento para la obtención de la Aprobación de Autorregulación peso y dimensiones Máximas autorizadas en la NOM-012-SCT-2-2017.

DATOS Y MANIFESTACIONES

A) Permisionarios que cuentan con báscula.

1.- Datos Generales del Permisionario

Datos del permisionario	
No. permiso SICT:	
RFC:	
Nombre/denominación/razón social:	
Domicilio fiscal:	
Número de inclusiones al permiso:	

2.-Flota vehicular: El permisionario deberá entregar una relación de la flota vehicular con la que opera y que tiene registrada ante la SICT (Anexo 1).

Tipo de Vehículo	Número de Vehículos
Camión:	
Tractocamión:	
Semiremolques	
Convetidor (Dolly)	

3.- Equipo de pesaje. Señalar con una "X" si cuenta con lo siguiente.

¿Cuenta con báscula del tipo electrónico con impreso integrada?	SI ( ) NO ( )
¿El equipo de pesaje expide un comprobante (ticket)?	SI ( ) NO ( )
¿El comprobante contiene la razón social de la empresa, la fecha y hora del pesaje, el peso vehicular (Tara), peso bruto vehicular (PBV) y el número de placas que integra la configuración vehicular?	SI ( ) NO ( )
3.1.- Para pesar camiones unitarios y tractocamiones con semirremolque, la báscula, ¿cuenta con un ancho no menor de 2,80 m y largo no menor de 23,0 m?	SI ( ) NO ( )
Las configuraciones vehiculares mayores de 23,0 m. ¿Podrán ser pesadas parcialmente, a fin de garantizar que del peso obtenido no exceda el peso máximo permitido? Dicho pesaje deberá ser realizado con equipos certificados.	SI ( ) NO ( )
¿Cuenta con factura y con dictamen de calibración?	SI ( ) NO ( )
	Número de factura del equipo de medición: _____
	Número de Dictamen de Calibración: _____

Declaración de cumplimiento para la obtención de la Aprobación de Autorregulación peso y dimensiones Máximas autorizadas en la NOM-012-SCT-2-2017.

3.2.- En caso de contar con una báscula de alto alcance de medición de igual o mayor a 5 toneladas, ¿Cuenta con un catálogo de las configuraciones vehiculares con las que prestan el servicio de autotransporte federal que contenga las TARAS con las que representa cada una de ellas, así como los informes de calibración y verificación respectivos?	SI ( ) NO ( )
¿Cuenta con dictamen de verificación vigente (Calibración) expedido por la Procuraduría Federal del Consumidor o por las Unidades de Verificación acreditadas y aprobadas y con informe de calibración, emitido por los Laboratorios de Calibración acreditados y aprobados?	SI ( ) NO ( )
	Número de factura del equipo de medición: _____
	Número de Dictamen de Calibración: _____

4.- Falta de declaración del sistema de modificación.

Los permisionarios deberán garantizar que en el proceso de revisión de dimensiones se asegure de cumplir con lo estipulado en los numerales **10.3.1, 10.3.2** y **10.3.3** de la **NOM-012-SCT-2-2017** ***Sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal*** **"(NOM-012)".**

El permisionario deberá explicar detalladamente el proceso para certificar que los vehículos o configuraciones vehiculares cumplen con lo estipulado en los numerales **10.3.1, 10.3.2** y **10.3.3** de la **NOM-012. (Anexo 2).**

5.- Proceso de embarque para permisionarios que cuenten con báscula

El permisionario deberá explicar detalladamente el proceso de embarque que cumple con el peso y dimensiones máximas que establece la **NOM-012,** a través de básculas de plataforma y equipos de mediación de su propiedad, a fin de garantizar el peso y dimensiones máximos **(Anexo 3).**

6.- Rutas por las que circulan

El permisionario deberá especificar las rutas que frecuentemente utiliza en el transporte de carga **(Anexo 4),** así como los permisos de conectividad con los que cuente para transitar por caminos de menor clasificación **(Anexo 5)** y, en su caso, los permisos para circular con exceso de alto emitidos por la DGAF **(Anexo 6).**

7.- Fianza

Cuenta con una fianza o fondo de garantía, por un monto de 32 000 Unidades de Medida y Actualización (UMA), misma que deberá ser cubierta por el interesado para garantizar el cumplimiento de las disposiciones de autorregulación contenidas en la Norma Oficial Mexicana **NOM-012,** o la que la sustituya.	SI ( ) NO ( )

Declaración de cumplimiento para la obtención de la Aprobación de Autorregulación peso y dimensiones Máximas autorizadas en la NOM-012-SCT-2-2017.

B) Autotransportistas que cuenten con un mismo proceso de embarque

1.- Los autotransportistas que cuenten con un mismo proceso de embarque, deberán garantizar el cumplimiento del peso y dimensiones máximos que establece la **NOM-012,** o la que la sustituya, en cada embarque transportado para cada clase de vehículo y camino en donde circulen, para lo cual deberá:

Explicar su procedimiento de embarque, el cual deberá contener la descripción de cada una de las etapas del proceso de carga, demostrando que, por las características de sus vehículos, productos a transportar y envases y embalajes utilizados, que el peso y dimensiones máximos es similar y no excede los límites de peso y dimensiones autorizados para cada tipo de vehículo y camino por el que transiten; asimismo deberá indicarse el método de supervisión y control internos empleados para ello. Asimismo, se deberá explicar la forma en la que se calcula el peso de la carga a transportar y cualquier otro elemento que sea determinante para la obtención del peso.

Este procedimiento podrá ser evaluado por la DGAF mediante muestreo en sitio para corroborar que, efectivamente su aplicación garantiza el cumplimiento de la normatividad **(Anexo 7)**.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información que he proporcionado es cierta y fidedigna, y la cual pongo a su consideración para la verificación correspondiente, bajo la advertencia de someterme a la sanción administrativa o penal que en su caso corresponda por alguna falsedad en la que haya incurrido.

Para lo cual, anexo en sobre cerrado la liga para acceder al Sistema de mi representada, así como la clave correspondiente para que la SICT pueda verificar que cumplo con la autorregulación.

Hago del conocimiento de la SICT que para verificar el cumplimiento de la autorregulación autorizo el acceso a mis sistemas de información, a efecto de ejercer sus facultades de inspección y verificación, de acuerdo con sus atribuciones de comprobación respecto de la información contenida en este documento y que pueda ser consultada a través de la siguiente liga: _____.

Bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que los datos proporcionados en la presente declaración de cumplimiento y sus Anexos respectivos, sobre los vehículos o las configuraciones vehiculares, conductores, así como las rutas principalmente transitadas, permisos de conectividad y el proceso de embarque (en su caso), cumplen con los requisitos para circular con los pesos y las dimensiones máximas autorizadas en la **NOM-012,** por tipo de vehículo o configuración vehicular y tipo de carretera.

Finalmente, señalo que mi representada es un permisionario responsable en el cumplimiento de la regulación del Autotransporte Federal, tal como lo he precisado, y con base en ello solicito se me expida la aprobación de cumplimiento de la autorregulación y se me otorgue el documento distintivo correspondiente al haber cumplido con los lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación el día_____ del mes _____de 2025.

_____

Nombre y firma del Representante Legal